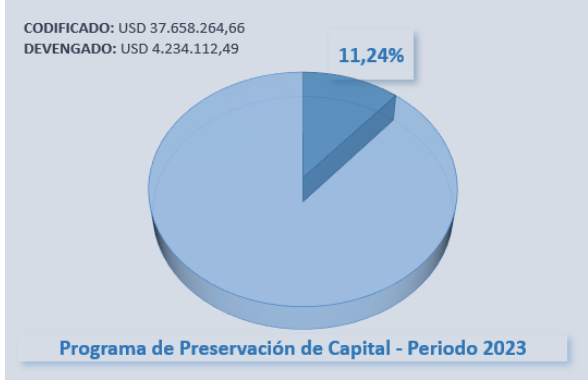


Programa de Preservación de Capital – Período 2023
a Julio 2023

Resumen Presupuestario

Componente	Programado a Julio PAI 2023	Codificado Esigef	Certificado	Comprometido	Devengado	Disponible	% Ejecución Devengado vs. Programado PAI 2023
C3. Pago de costos y gastos asociados a procedimientos arbitrales o judiciales.	4.235.339,83	38.716.000,00	27.561.622,85	4.234.112,49	4.234.112,49	6.920.264,66	↑ 99,97%
TOTAL PPC - PERÍODO 2023	4.235.339,83	38.716.000,00	27.561.622,85	4.234.112,49	4.234.112,49	6.920.264,66	↑ 99,97%

% Avance



Antecedentes relevantes:

- Mediante Oficio No. SNP-SNP-2022-0092-O de 22 de agosto de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación remitió al Ministerio de Economía y Finanzas el dictamen de prioridad para el proyecto “Programa de Preservación de Capital Periodo 2023”, con CUP: 81300000.0000.388174, por un monto de USD 5.760.078.800,00, y cuyo período de ejecución será de enero a diciembre del 2023.
- Con Oficio Nro. SNP-SPN-SGP-2023-0031-O de 07 de febrero de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el dictamen de actualización de prioridad para el proyecto "Programa de Preservación de Capital Periodo 2023", con CUP: 81300000.0000.388174.
- Con oficio Nro. MEF-SFP-2023-0253-O de 28 de marzo de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas remitió el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del “Programa de Preservación de Capital Período 2023” entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Procuraduría General del Estado suscrito.
- Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0418-OF de 26 de abril de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, emitió “*dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos*” por el valor de USD 38.71 millones a favor de la Procuraduría General del Estado, en calidad de co-ejecutor del programa, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria informada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con Comprobante de Modificación de tipo AMP aprobado el 27 de abril de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la ejecución de la modificación presupuestaria de incremento de los recursos mencionados.
- En el mes de abril la Coordinación Nacional de Planificación actualizó el PAI PGE 2023 y emitió el aval y la certificación PAI correspondiente a la actividad “EXPENSAS”, misma que contaba con programación de recursos para el mes de abril, previa autorización de la Máxima Autoridad.
- En mayo, con la respectiva autorización de la Máxima Autoridad, se emitieron certificaciones y avales PAI y presupuestarios, para cubrir el pago por los servicios de Codefensa en el exterior asociados a varios casos y que se encuentran financiados con recursos del Programa de Preservación de Capital. Así mismo, se reprogramaron los valores que no se ejecutaron en este mes.
- En los meses de junio y julio se reprogramaron los montos no ejecutados para los siguientes meses del año, considerando la proyección de gastos que tendrían hasta finalizar el ejercicio fiscal.

Gestión Julio 2023:

- Durante el mes de julio el Componente No. 3: “Pago de costos y gastos asociados a procedimientos arbitrales o judiciales” del Programa de Preservación de Capital – Período 2023, continuó su ejecución con relación a los casos que requieren el pago por los servicios de codefensa del Estado ecuatoriano en cortes internacionales, mostrando un devengamiento acumulado al cierre de julio de USD 4.234.112,49 (11,24%). El porcentaje de ejecución frente al monto programado a devengar hasta julio de 2023 fue del 99,97%.